

Mendavia (Navarra), a 30 de junio de 2.005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos que el Consejo de Administración de BARÓN DE LEY, S.A. reunido tras la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de ayer, acordó aceptar la dimisión presentada por el Secretario no miembro de dicho Consejo, Don Francisco Javier Acebo Sánchez, a quien se le agradecieron los servicios prestados a la Sociedad, nombrándose asimismo al Consejero Don Jesús María Elejalde Cuadra para el desempeño de dicho cargo.

Atentamente.

D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración